



148939

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "MEJORAS EN LAS ACEITERAS INDUSTRIALES DE HOJALATA",
a favor de la Sra. Vda. de Francisco Palmieri, de nacionalidad italiana, domiciliada en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Modernamente en el extranjero se han dado a conocer algunas mejoras en las aceiteras de hojalata de tipo industrial que permiten alcanzar una economía y una mayor comodidad en su uso.

5. La recurrente ha estudiado las características de estas mejoras y la posibilidad de su realización prácticas proponiéndose producirlas en España donde son en la actualidad desconocidas.

10. Por ello solicita la recurrente se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Conforme es de ver en los dibujos que adjuntamos a título de ejemplo, afectan tales mejoras al procedimiento de construcción del depósito de aceite y a la disposición dada al orificio para la carga y control de acei-

148989

te y a su obturador.

20. For una parte la salida de aceite del depósito -1- va provista de una válvula -2- unida a un vástago -3- que sobresale al exterior del tape -4- de la aceitera. Alrededor de este vástago se arrolla un resorte espiral -5- que obliga a mantener cerrado el paso; y accionando el vástago desde el exterior por -6-, se vence la resistencia del resorte y se abre la válvula dejando expedito el paso de aceite por -7- y -8- hacia el canal de salida.



25. La disposición de la abertura -9- para la carga y control del aceite contenido en el depósito -1- puede verse en el detalle figura III y en las IV, V y VI.
30. El tape -4- es de una sola pieza de hojalata, embutida algo convexa, presentando un reborde para unirlo al depósito -1- y un círculo -11- asimismo estampado y aplanado en el que se sitúa una abertura semicircular -9-. Alrededor de este círculo -11- y coincidiendo con su circunferencia de límite se une por soldadura una pieza -12- en forma de embudo tronco cónico o semi esférico, que sirve de lecho y de guía a otra pieza -13-, similar, pero con su boca menor -14- obturada en su mitad; el borde superior -15- de esta última se repliega sobre si mismo abrazando en su seno el borde externo -16- de la pieza -12-. Será posible por tanto, abrir y cerrar la abertura -9- girando la pieza -13- y haciendo coincidir la abertura semicircular -17- con la -9-, o no.
35. En cuando al fondo del depósito de aceite -1- se construye embutiéndolo por prensa y matriz de una sola
- 40.
- 45.

pieza de hojalata y se une por costura agrapada y soldada a la pieza que forma las paredes laterales. El reborde -10- se suelda al borde superior de -1-.

50. A los efectos de esta patente de introducción serán

variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de las mejoras descritas; y así lo serán la forma, tamaño y proporciones de las aceiteras, la clase de chapa a utilizar o sea chapa negra,

55. chapa galvanizada, chapa aplomada, chapa estañada, chapa de zinc, chapa de talón, chapa de cobre y chapa de aluminio.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de in-

60. troducción:

1.- Mejoras en las aceiteras industriales de hojalata caracterizadas por el hecho de que la abertura de carga y control de aceite sea semicircular y quede a voluntad cubierta por un obturador rotativo asimismo semicircular, y además este provista de una embocadura tronco cónica o semi esférica de diámetro de base menor igual al suyo para facilitar la carga de aceite.

65. 2.- Las propias mejoras definidas en la reivindicación anterior caracterizadas por el hecho de que el obturador semicircular que en ella se menciona, forme parte integrante de la embocadura de carga asimismo indicada.

70. 3.- Las propias mejoras definidas en las reivindicaciones 1 y 2 caracterizadas por el hecho de que el obturador que en ellas se cita forme parte de una pieza tronco cónica o semi esférica, inscrita dentro de la

75.



embocadura de carga, coincidiendo guiándose y apoyándose en y con ella, pudiendo girar el conjunto sobre sí mismo guiado por el borde superior y libre de esta embocadura fija.

80. bocadura fija.

4.- Las propias mejoras definidas en las reivindicaciones 1 a 3 caracterizadas por el hecho de que el soporte o guía del obturador que en la última de ellas se detalla esté reducido a unas simples generatrices o tirantes que apoyándose y deslizando sobre el borde de la embocadura de carga accionen el obturador y determinen su giro.

85. rantes que apoyándose y deslizando sobre el borde de la embocadura de carga accionen el obturador y determinen su giro.

5.- MEJORAS EN LAS ACEITERAS INDUSTRIALES DE HOJALATA".

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo adjunta.

95. Barcelona tres de Enero de mil novecientos cuarenta.

P.A. de la Sra. Vda. de Francisco Palmieri

L. Durán

p. p.



148989

Dña. Ysa. DE FRANCISCO PALMERI

HOJA UNICA

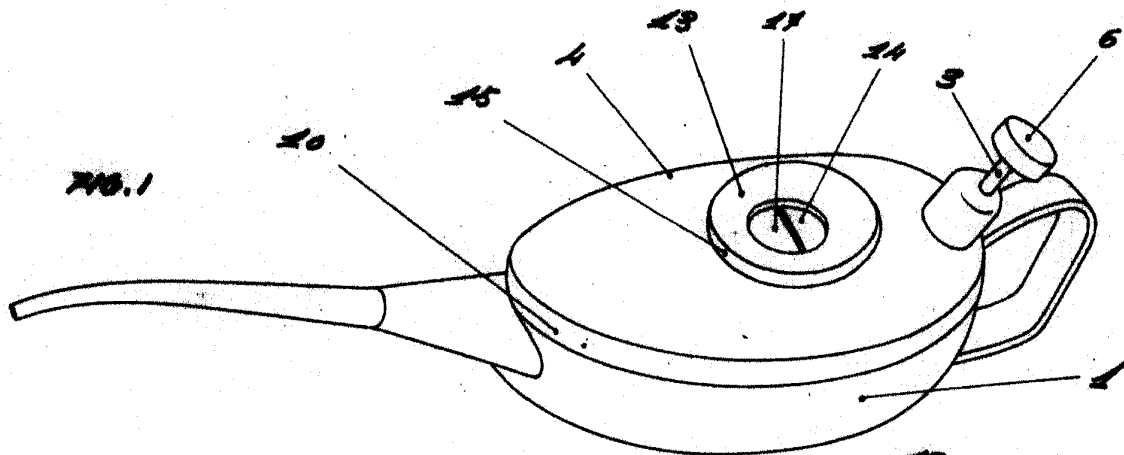


FIG. I

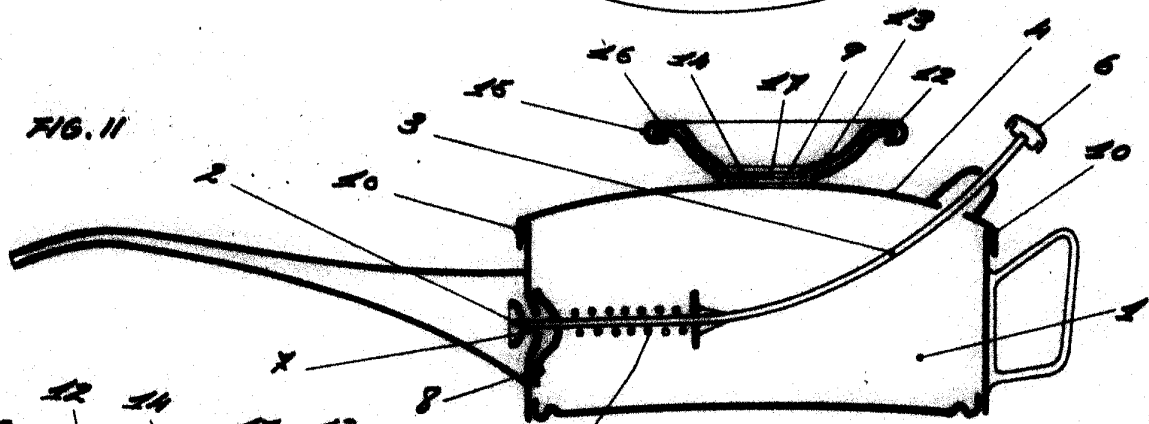


FIG. II

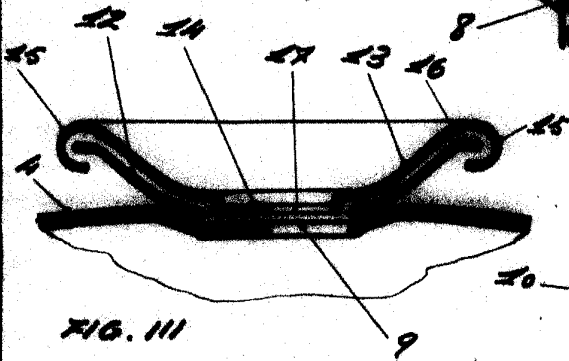


FIG. III

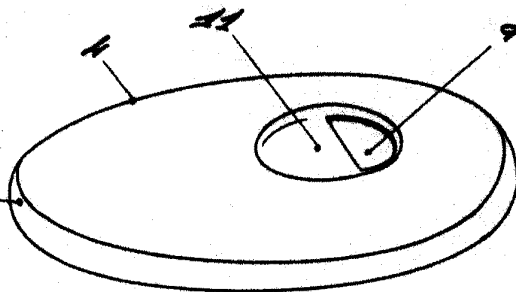


FIG. IV

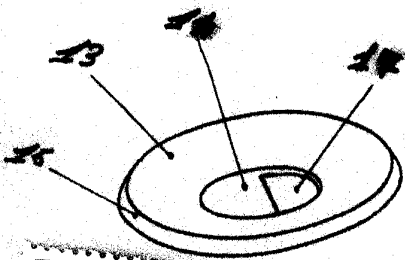


FIG. V

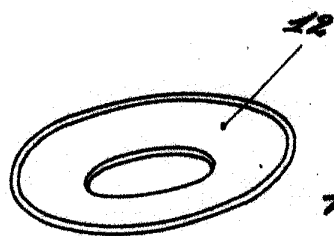


FIG. VI



Barcelona 3 Mayo 1940.
 P. Q. de la Nda de F. Palmeri
 L. Durán
 p.p.

ESCALA VARIABLE.